



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

4. INTERVENCION.

Referencia: 2021/5711E.

Aprobar la relación de facturas número 61/21, por importe total de //25.216,41€//.

5. INTERVENCION.

Referencia: 2021/5715A.

Aprobar la relación de facturas número 62/21, por importe total de //23.015,52€//.

6. TESORERIA.

Referencia: 2021/5663C.

Aprobar el padrón para la facturación mensual con periodicidad trimestral siendo el total del 3º Trimestre, 2º Fase (agosto) de 595.165,69€, con el siguiente desglose:

Agua:	362.553,73 €
Basura:	130.660,54 €
Canon (Esamur):	<u>101.951,42 €</u>
Total	<u>595.165,69 €</u>

7. PERSONAL.

Referencia: 2021/5621R.

Aprobar la contratación de D. Francisco Serrano García como peón sepulturero para el Cementerio Municipal. La duración será por periodo de un mes y el tipo de contrato es eventual por circunstancias de la producción,

8. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/5578G.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 11.478,40 € del anticipo de caja fija autorizado por JGL de fecha 18 de marzo de 2021, concedido a la habilitada Dña. María de la Soledad Gago Cabrera, por importe de 25.000,00€.

Aprobar la reposición de fondos por importe de 11.478,40 €, mediante transferencia a la cuenta corriente abierta en la Entidad del Banco Sabadell para tal fin y con aplicación a las



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

aplicaciones presupuestarias relacionadas en la base de ejecución del presupuesto 43 en su apartado 3.

9. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/5408H.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.

10. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/5679J.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por Usuario de Servicios Sociales, por un importe único total de 201,40 euros.

11. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/5681S.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por Usuario de Servicios Sociales, por un importe único total de 42,07 euros.

12. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/5697P.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por Usuario de Servicios Sociales, por un importe único total de 450,00 euros.

13. EDUCACIÓN.

Referencia: 2021/5484W.

Aprobar la Convocatoria y Bases que regulan la Concesión de Subvenciones destinadas a las familias con escolares matriculados en el Primer Ciclo de Educación Infantil, para el curso escolar 2021/2022, por un importe total de 37.000,00 euros.

14. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 2021/5726Z.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la puesta en marcha del proyecto de voluntariado social y cívico Municipal para el período 2021-2022, consistente en acompañamientos a personas mayores en residencias, apoyo en refuerzo escolar, actividades de apoyo en colegios municipales, actividades de apoyo en museo arqueológico municipal, salas de exposiciones, acompañamientos en actividades deportivas municipales. Así como cualquier otra actividad, de interés general, que pueda surgir y se adapte a los criterios que establece el artículo 6 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre de Voluntariado.

15. TRANSPORTES.

Referencia: 2021/5167F.

Aprobar la relación de usuarios beneficiarios de la bonificación del transporte público en autobús de la línea MU-003, concesión de la línea interurbana cuya titularidad corresponde a la mercantil "Autocares La Inmaculada, S.L." a los solicitantes registrados entre el 2 y el 20 de agosto de 2021, según el tipo de colectivo:

- Pensionistas de más de 65 años, 37 solicitudes.
- Pensionistas de menos de 65 años, 2 solicitudes.
- Discapacitados, 11 solicitudes.
- Jóvenes de 14 a 18 años, 5 solicitudes.
- Desempleados, 4 solicitudes.
- Familias numerosas, 7 solicitudes.

por reunir los requisitos exigidos en el convenio de colaboración vigente entre este Ayuntamiento y "Autocares La Inmaculada, S.L.", aprobado por la Junta de Gobierno Local por acuerdo de fecha 22 de julio de 2021, firmado el 30 de julio de 2021.

Aprobar el gasto por importe de 1.980 €.

16. MEDIO AMBIENTE.

Referencia: 2021/5495J.

Queda sobre la mesa para su estudio la convocatoria y bases para la concesión de autorizaciones de uso de parcelas de dominio público de huertos ecológicos urbanos.

17. CONTRATACION.

Referencia: 2020/5362T.

Aprobar las certificaciones correspondientes a los lotes 1 y 2 de las obras de "Mantenimiento y mejora de los paseos marítimos de las playas de La Puntica y Villananitos", ejecutadas por la empresa Avance y Desarrollo de Obras SL:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Nº certificación	Lote	Mes	Año	Importe € incluido IVA
9	1	junio	2021	131.434,77 €
9	2	junio	2021	289.159,84 €

18. CONTRATACION.

Referencia: 2020/5697J.

Adjudicar el contrato del servicio para la “seguridad y vigilancia en dependencias municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar”, a VIRIATO SEGURIDAD SL. El precio unitario ofertado por hora de servicio prestado es de 16,81 €, IVA incluido. El precio máximo del contrato será el que resulte del precio unitario antes citado, multiplicado por los servicios efectivamente realizados, sin que el importe total pueda superar el presupuesto anual de licitación de 80.994,37 €, IVA incluido. El contrato tendrá una duración de dos años, a contar desde el día siguiente a su formalización, pudiendo ser prorrogado de mutuo acuerdo entre las partes por un año mas.

19. CONTRATACION.

Referencia: 2021/5387C.

Autorizar la devolución de las garantías definitivas correspondientes al contrato de suministros de EPIS para la defensa contra la COVID 19, dividido en 6 lotes, depositados por las empresas y con el detalle de importes siguientes:

Empresa	Lote	Importe
TORROVAL LÓPEZ Y SERVICIOS PROFESIONALES, SL	1	662,54
RAFITEXTIL DTT3,8, SLU (L 3)	3	708,27 €
QUALIMAX INTERNATIONAL, SL (L 4)	4	180,01 €
MUÑOZ BOSCH, SLU (L 5)	5	267,50 €
FERRETERIA SURESTE, SL (L 6)	6	71,36 €

20. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2020/1803Y.

Conceder licencia a D. FLM, para las obras de legalización de vivienda en planta baja y división horizontal con resultado de 2 viviendas, sito en C/Tafalla.

21. URBANISMO-FOMENTO.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2021/1838J.

Conceder licencia a VESTA WORLD, S.L., para la construcción de 11 viviendas, sótano para 8 plazas garaje y trasteros en cubierta, sita en Calle Pizarro y Calle Extremadura.

22. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/2632W.

Conceder licencia a VIPEGRAN GLOBAL S.L., para las obras de construcción de nave para instalación de ITV, entre la Avda. del Pilar, C/ Lago de Enol, C/ Lago de la Nava y C/ Alcalde Juan Hurtado.

23. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/4046J.

Conceder licencia a D. GGA, para la construcción de Piscina Privada en Calle Gabriel Cañadas.